

ACTA DE REUNION EXTRAORDINARIA  
DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS  
DE LA SOCIEDAD ACTUELLE CORP.

En la ciudad de Panamá, a las 10 de la mañana al primer (1) día de enero de dos mil nueve (2009), se verificó una reunión extraordinaria de la Junta General de Accionistas de la sociedad **ACTUELLE CORP.**, sociedad anónima constituida de acuerdo a las leyes de la República de Panamá, inscrita a la **Ficha 550770, Documento 1065486**, en la ciudad de Panamá.

Actúo como Presidente el señor **ROBERTO ESCOLAN**, titular del cargo y como Secretaria la señora **LIZA BOZZI**, titular del cargo.

Estuvieron presentes y representadas la totalidad de las acciones emitidas y en circulación, los accionistas renunciaron a la previa convocatoria.

Acto seguido el Presidente manifestó que el objeto de la reunión era considerar la conveniencia para los intereses de la sociedad Actuelle Corp., en lo sucesivo (La Poderdante), por medio de la presente acta Otorga **PODER ESPECIAL, AMPLIO Y SUFICIENTE**, cual en derecho se requiere a favor de la compañía Gallegos Valarezo & Neira Cia Ltda., en lo sucesivo (La Apoderada Especial), para que realice las siguientes gestiones y negocios:

1.- Para que represente a la Poderdante las Juntas de Accionistas de sociedades conformadas en la República del Ecuador, en donde La Poderdante posea acciones, autorizándole para que delibere y tome decisiones en tales juntas, relacionadas con el giro normal de sus operaciones.

2.- La Apoderada Especial, en uso del presente mandato, quedará impedida de tomar las siguientes decisiones: A) autorizar la compra, venta, enajenación, gravámen de cualquier activo de la compañía en la cual Actuelle Corp. Posea acciones; en cuyo caso requerirá de una autorización especial conferida por la Junta de Accionistas. B) No podrá remover a los administradores de las compañías en las cuales Actuelle Corp., sea accionista, a no ser que cuente para ello con una autorización especial por parte de la Junta General de Accionistas.

A moción debidamente presenta y aprobada, se resuelve lo siguiente:

**RESUELVESE**

  
**NOTARIA DECIMO SEPTIMA**  
Shyrís y Suecia Esq.  
*Dr. Sergio Cordero V.*

**PRIMERO:** Actuelle Corp., en lo sucesivo (La Poderdante), por medio de la presente acta Otorga

Gallegos Valarezo & Neira Cia Ltda., en lo sucesivo (La Apoderada Especial), para que realice las siguientes gestiones y negocios:

1.- Para que represente a la Poderdante las Juntas de Accionistas de sociedades conformadas en la República del Ecuador, en donde La Poderdante posea acciones, autorizándole para que delibere y tome decisiones en tales juntas, relacionadas con el giro normal de sus operaciones.

2.- La Apoderada Especial, en uso del presente mandato, quedará impedida de tomar las siguientes decisiones: A) autorizar la compra, venta, enajenación, gravamen de cualquier activo de la compañía en la cual Actuelle Corp. Posea acciones; en cuyo caso requerirá de una autorización especial conferida por la Junta de Accionistas. B) No podrá remover a los administradores de las compañías en las cuales Actuelle Corp., sea accionista, a no ser que cuente para ello con una autorización especial por parte de la Junta General de Accionistas.

Panamá, 1 de enero de 2009  
 De conformidad con lo dispuesto en el Art. 13 de la Ley Notarial de 1961, que la presente es FIEL COMPULSA de la COPIA CERTIFICADA que me fue presentada.  
 Quito

*Roberto Escolan*  
**ROBERTO ESCOLAN**  
 PRESIDENTE

*[Signature]*  
**24 NOV. 2008**  
 Dr. *[Signature]*  
 NOTARIO DECIMO SEPTIMO DEL CANTON QUITO

*[Signature]*  
**LIZA BOZZY**  
 SECRETARIA



**DR. MARIO VELASQUEZ CHIZMAR**  
 Notario Público Segundo del Circuito de Panamá,  
 con cédula de identidad personal No. 8-178-422.

**CERTIFICA**  
 Que: La(s) firma(s) que aparece(n) en el presente documento ha(n) sido reconocida(s) por el/los firmante(s) como suyas(s) por consiguiente dicha(s) firma(s) es(es) auténtica(s).  
 Panamá, 11 FEB 2009

*[Signature]*  
**DR. MARIO VELASQUEZ CHIZMAR**  
 Notario Público Segundo del Circuito de Panamá

**APOSTILLE**

Convention de la haye du 5 octobre 1961

1 Pais PANAMA

El presente documento público

2 ha sido firmado por *Mario Velasquez*

3 quien actua en calidad *Notario*

4 y esta revestido del sello/timbre de *[Signature]*

**CERTIFICADO**

5 EN Panamá 11 FEB 2009 6 el día

7 por DIRECCION ADMINISTRATIVA

8 Bajo el número *1007*

9 Sello/timbre 10 Firma *Jabula Pardo*

